



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y PROYECTOS

**20416**

***SMAP. Expediente 00/00 - Fachada Marítima Aprobación definitiva modificación parte eléctrica proyecto de reurbanización***

Día 5 de septiembre de 2012 la Junta de Gobierno Local de Palma aprobó inicialmente la modificación de parte eléctrica del Proyecto de reurbanización del Sector Levante de la Fachada Marítima.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 141.4 del RD 2159/1978, de 23 de junio, que aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se hace público que previa desestimación de las alegaciones presentadas, el 9 de octubre de 2013 la Junta de Gobierno ha aprobado definitivamente la modificación de la parte eléctrica del proyecto de reurbanización del Sector Levante de la Fachada Marítima de Palma.

**Gerente SMAP**

Alejandro Asensi López

